

## CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS COOPERATIVOS 2025

### *“TE CUENTO UN MUNDO SOLIDARIO”*

#### Declarada de interés educativo por CODICEN

#### BASES

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas, tenemos el agrado de invitarlos a participar en el Concurso de Cuentos Cooperativos para escolares y liceales de primer ciclo de todo el país.

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas (AIC), proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas bajo el lema **“Las cooperativas construyen un mundo mejor”**, y en la línea de favorecer la inclusión de los principios y valores cooperativos en la educación de niños y adolescentes, el INACOOOP promueve el desarrollo de iniciativas pedagógicas que contribuyan al aprendizaje e introyección de los valores mediante generación de propuestas de que fomenten los mismos.

La realización de un Concurso Nacional ofrece la oportunidad de estimular el desarrollo de nuevas ideas para adaptarlas a los espacios de interés actuales de niños y adolescentes.

Los resultados contribuirán –entre otros- al Programa de Formación Docente en Cooperativismo, como herramientas muy útiles en el contexto del aula para la enseñanza del cooperativismo.

Se propone la realización de un Concurso de Cuentos inéditos, categorizado por edades: para niños y adolescentes, **elaborados en grupos**.

Podrán participar con sus propuestas **niños y jóvenes de hasta 15 años (o nivel liceal 9)** a la fecha de inscripción, residentes en cualquier punto del territorio nacional, y pertenecientes a un centro educativo formal o no formal. Podrán participar **solamente como grupo** de al menos 5 integrantes, o puede ser una o más clases completas, avalados por al menos un maestro/a o docente. Siempre **deberán ser elaborados colectivamente**.

Los relatos contruidos estarán a **asociados a los siete principios y a los valores identitarios del cooperativismo**, pudiendo integrar también otros elementos como la historia del cooperativismo, de la organización de las distintas modalidades (trabajo, vivienda, agrarias, ahorro y crédito, consumo, sociales, seguros, artistas, etc.), o de las características que las diferencian de otros tipos de organizaciones humanas, etc.

Como apoyo al concurso, se elaboró una guía docente y un documento con “100 preguntas y respuestas” sobre cooperativismo que se difunden en la web de INACOOOP y otras del

movimiento cooperativo. Asimismo, se encuentra disponible en la web el libro “Aprendiendo a cooperar” que también ha sido distribuido a todas las escuelas del país.

Los cuentos premiados serán adaptados para su publicación en la biblioteca del Plan Ceibal.

### **Categorías:**

Se realizará en tres categorías de cuentos, según sus destinatarios:

- ✓ Para niños de hasta 9 años (nivel 3). Cuentos de hasta cinco carillas en letra Arial 12, formato A4, interlineado 1,5.
- ✓ Para niños 10 a 12 años (nivel 6). Cuentos de hasta siete carillas en letra Arial 12, formato A4, interlineado 1,5.
- ✓ Cuentos para adolescentes hasta nivel 9 o tercero de liceo. Cuentos de hasta 10 carillas, en letra Arial 12, formato A4, interlineado 1,5.

### **Jurado:**

Se conformará con cinco personas que actuarán de a tres, según los niveles, con los siguientes perfiles:

- a. Un/a Educador/a de primaria hasta nivel 3
- b. Un/a Educador/a de primaria hasta nivel 6
- c. Un educador/a de secundaria primer ciclo o nivel 9
- d. Un especialista en literatura infantil (un escritor o un crítico)
- e. Un miembro del Directorio de INACOOP o quien éste designe.

### **Plazos y condiciones de presentación:**

Los trabajos serán presentados **hasta el viernes 29 de agosto de 2025 a las 23:59**. Por correo electrónico a la casilla “[cuentoscooperativos@inacoop.org.uy](mailto:cuentoscooperativos@inacoop.org.uy)”.

Podrán ser presentados por correo electrónico anónimo, la casilla no puede identificar nombres de personas ni centros educativos<sup>1</sup>. Los comunicados serán enviados a ese correo

---

<sup>1</sup> Se trata de que sea un correo como por ejemplo [abc123@gmail.com](mailto:abc123@gmail.com) que no dé información sobre la persona o sobre la institución y permita el anonimato. Para ello se puede crear un correo de este tipo para participar del concurso. También puede ser que ya cuenten con una casilla como la del ejemplo [abc123@gmail.com](mailto:abc123@gmail.com) donde se visualice el nombre y apellido, tipo: “Nombre Apellido - [abc123@gmail.com](mailto:abc123@gmail.com)”. En ese caso se saca el nombre desde la configuración de Gmail: en la pestaña “cuentas e importación” y luego en la sección “enviar como”, seleccionar “editar información” y se abre una ventana donde se puede ver el nombre y allí se cambia simplemente por un guion -ya que muchas veces no permite dejarlo vacío-; luego se guardan los cambios para que quede la modificación. Esta modificación se puede volver a cambiar luego de enviado el cuento.

exclusivamente. En el asunto se pondrá el nombre del cuento. Cada casilla puede enviar hasta dos cuentos, adjuntos en formato PDF.

El jurado se expedirá con un plazo máximo de 60 días, y se comunicará el resultado por correo electrónico a todos los cuentos participantes.

### **Premios:**

El Primer premio de cada categoría será de 25.000 pesos para el centro educativo, en los materiales que ésta solicite, y el segundo de 12.000 pesos para el grupo ganador para financiar una actividad que elija, y el tercero será una mención especial con derecho a participar de la publicación. Se podrá otorgar más de una mención en casos fundamentados. Los fondos serán entregados al centro educativo que corresponda.

Todos los cuentos premiados serán editados en una publicación virtual a cargo de INACOOP, que se integrará a la biblioteca de Plan Ceibal para que tengan acceso todos los participantes. La participación en el concurso implica la cesión de derechos para la publicación gratuita de los trabajos. Eventualmente se tendrán en cuenta los cuentos participantes para otras difusiones en espacios educativos.

La inscripción y participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases expuestas.

Se ha declarado esta actividad de interés educativo por el Consejo Directivo Central de ANEP en su sesión del 24 de junio.

*Dirección de Formación y Educación de INACOOP, Junio de 2025*